

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA DE 30 DE ABRIL DE 2008**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector no desarrollado:
- Plaza del Pozo Santo, 1, esq. C/ Atienza
 - C/ Argote de Molina, 32
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en la C/ Mejorana, 3 (Bda. Hispalis), exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Dos de Mayo nº 12, protegida y ubicada en sector desarrollado.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, exentas de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- Avda. República Argentina nº 39
 - C/ Francisco Carrión Mejías nº 11
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesaria para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la C/ Felipe II, 6, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación la inspección de la finca sita en calle Juan Sebastián Elcano nº 42, al objeto de emitir el preceptivo informe técnico relativo a las medidas que se estimen necesarias requiriendo el acceso a todas las dependencias del inmueble a propiedad y ocupantes del mismo.

- **APROBADO.**

9º.- Desestimar las alegaciones efectuadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle San Jacinto nº 63, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.

- **APROBADO.**

10º.- Desestimar las alegaciones efectuadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Francisco Meneses, 4, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.

- **APROBADO.**

11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las siguientes fincas:

- C/ Virgen de Lourdes, 79
- C/ Doctor González Meneses, 11
- C/ Sierpes, 31
- C/ Ingeniero La Cierva, 34

- **APROBADO.**

12º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Rubí, 1. Esc. 5. Plt. D.
- C/ Joaquín Costa, 30
- C/ San Luís, 112
- C/ Rubí, 1. Esc. 5. Plt. D.
- C/ Rubén Darío, 1
- C/ Mesón del Moro, 2, 4, 6
- C/ Mesón del Moro, 8
- Plaza de Ruperto Chapí, 1
- C/ San José, 2. Acc. A. Iglesia y Convento Madre de Dios
- C/ San Bernardo, 11. Antiguo, 21

- **APROBADO.**

13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C/ Central (Muro Altura, 8)

- Polígono el Pino
- C/ Rocío, 25
- C/ Antonio Machado, 3
- C/ Pedro del Toro, 9
- C/ Obispo Gonzalez García, 2
- C/ Gran Plaza, 11
- C/ Melchor Gallego, 7 y 11
- C/ Ana de San Bartolomé, 11
- C/ Pastor y Landero, 27
- Avda. de los Gavilanes, 25
- Avda. Republica Argentina, 56
- C/ José Val del Omar, 2
- C/ Meridiano, 36
- C/ Plaza del Collado, bloq. 8
- Plaza Nueva, 8 -A
- C/ Mateos Gago, 34
- C/ Francisco Elias Riquelme, 5
- C/ Demetrio de los Ríos, 6
- C/ Afganistan, 7
- C/ Edificio Feria de Muestra
- Plaza de Oriente, 3
- C/ Salto de Alvarado, 59
- C/ Rubén Darío, 11
- C/ General Polavieja, 9
- C/ Fernandez de Ribera, 16 Bloq. C
- C/ José Luis de Casso, 2
- C/ Galindo s/n
- C/ Castilla, 77-79
- C/ Alvarez Benavides, 37
- C/ Muñoz Olivé, 4, Rioja, 13
- C/ Efeso, bloq. 262
- C/ Eduardo Dato, 53
- C/ Duarte, 7
- C/ Beatriz de Suabia, 120
- C/ Sebastian Recansens, 13
- Avda. de Kansas City, 52
- C/ Argantonio, 5
- C/ Goya, 45
- C/ Maestro Falla, 55
- C/ Paquiro, 3
- Plaza de Joselito, 9
- Avda. Ciudad Jardín, 8
- C/ Oropesa, 4
- Avda. Eduardo Dato, 7,19 y 18 (Conjunto Fundición de Artillería)
- Plaza de Debla, 5

- C/ Damasco, 6
- C/ Sebastián Recasens, 1,3
- C/ Cruz del Sur, 11 (Actual 27)
- C/ Juan de Zoyas, 16
- C/ San Juan de la Cruz, 12
- C/ Navarros, 35
- Su Eminencia, 34 (Bda. Jesús María y José)
- C/ Valeriano Bécquer, 30, 32, 34
- C/ Beatriz de Ahumada, 2
- C/ Córdoba, 13
- Alvarez Benavides, 5 y 7
- Avda. de la Ada, 2
- Plaza del Martinete, 1
- C/ Cuna, 20
- C/ Joaquin Guichot, 10
- C/ Fernandez de Ribera, 38
- C/ Fernandez de Ribera, 32
- C/ Fernando Corral Corrachán, 3
- Avda. Veintocho de Febrero, 33
- C/ Lictores, 1 y 3
- C/ Manuel Vazquez Sagastizabal, 1
- Persopolis, 6
- C/ Pero Mingo, 10
- **APROBADO.**

14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas, obras al amparo de licencia concedida:

- C/ Alvarez de Mendoza, 9
- C/ Caballerizas, 5
- C/ Doña Giomar, 1 Esq. C/ Zaragoza
- C/ Juan de Zoyas, 30
- C/ San Pablo s/n
- C/ Gravina, 78
- C/ Marques de Pickman, 10
- C/ Amargura, 5
- C/ Gamazo, 30
- C/ Regla Sanz, 23
- C/ Butrón, 1
- C/ Manuel Font de Anta, 5
- Plaza de la Encarnación, 34
- C/ Jesús del Gran Poder, 93
- C/ Leonor Davalos, 87

- C/ Cortijo de las Casillas, 2
- C/ Amor de Dios, 60
- C/ Don Pedro Niño, 11
- C/ Lira, 11
- C/ Gaspar Alonso, 4, 6 y 8
- C/ Hiniesta, 24, 26
- C/ Hombre de Piedra, 17
- C/ Ricardo De Checa, 2
- C/ Padre Manjón, 1
- C/ Laraña, 2
- C/ San Vicente, 67
- C/ Contreras, 1
- C/ Feria, 12
- C/ Curtidurias, 15
- C/ José María Izquierdo, 4
- C/ Pascual de Gallangos, 8
- C/ Duque Cornejo, 17
- C/ Santa Ana, 11
- C/ Clavijo, 8
- C/ Matahacas, 15
- C/ Castellar, 65
- C/ San Luis, 32
- C/ Baños, 65 y Dársena, 32
- C/ Peñuelas, 4
- C/ Daóiz, 7
- C/ Antonio Susillo, 10
- C/ González Cuadrado, 14
- C/ Navia, 8
- C/ Enamorados, 17, 19
- C/ Cardenal Bueno Montreal
- C/ Parras, 34
- C/ Jesús del Gran Poder, 11
- C/ Escoberos, 2
- C/ San Blas, 19
- C/ Cortijo de las Casillas, 4
- Avda. Medina y Galnares, 129
- C/ Cruz Verde, 8
- C/ Relator, 11 y 13
- C/ Flandes, 6
- C/ Castellar, 17 Esq. Feria, 12
- C/ Torres, 29 , 31 Escoberos.
- **APROBADO.**

15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

- C/ José María Izquierdo, 29
- C/ Mar Tirreno, 5
- C/ Mar Jónico, 3
- C/ Lavanderas, 8
- C/ Huelva, 38
- C/ Lebreles, 11
- C/ Lavanderas, 1

• **APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ San Esteban, 10
- C/ Levies, 21. Colegio San José de las Madres Mercedarias
- C/ García de Vinuesa, 20
- C/ Florentín, 1. Esq. C/ Noval
- C/ San Clemente, 1
- C/ Sierpes, 69
- C/ Sierpes, 70
- C/ Santas Patronas, 6. Esq. Almansa, 2

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

17º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Num. 6, Plt. 2 Pta. A EXPTE.: 144/2008

• **APROBADO.**

18º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ MARQUÉS DE PICKMAN Num. 58 EXPTE.: 143/2008

• **APROBADO.**

19º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CAMINO CORTIJO DE LOS ROJAS Nº 8 EXPTE.: 378/2007

- **APROBADO.**
- 20º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ALEMANES Num. 25, ESQ. ARGOTE DE MOLINA. EXPTE.: 142/2008.
- **APROBADO.**
- 21º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FRANCOS nº 44, 1ª y 2ª PLANTA. EXPTE.: 86/2007
- **APROBADO.**
- 22º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FRANCOS nº 44, 2ª PLANTA Nº 7. EXPTE.: 149/2008.
- **APROBADO.**
- 23º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse demolido las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 13. EXPTE.: 25/2008.
- **APROBADO.**
- 24º.- Imponer una primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de 11 de Abril de 2.006 por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FUCHAL DE MADEIRA, AEROPUERTO VIEJO JUNTO CANAL. EXPTE.: 156/2004
- **APROBADO.**
- 25º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de 30 de enero de 2008, que le ordenó la inmediata paralización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE VILLEGAS MARMOLEJO Num. 19. EXPTE.: 657/2007
- **APROBADO.**
- 26º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de 27 de Septiembre de 2006, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE RUBELITA Num. 7, ANTES PGNO. AEROPUERTO URBANIZACIÓN LOS ANGELES, Nº 61. EXPTE.: 832/1999
- **APROBADO.**
- 27º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 26-02-08, que imponía erróneamente una multa coercitiva por importe de 600 euros, relativo a la C/ MARQUÉS DE PARADAS Nº 36, planta primera, puerta A. EXPTE. 605/07.
- **APROBADO.**

- 28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de un cajón de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ANTONIA SAENZ Num. 12, Expte. 635/2007.
- **APROBADO.**
- 29º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2007, en la finca sita en CALLE PADRE PEDRO AYALA Num. 21 PLANTA 2º. Expte. 510/2007.
- **APROBADO.**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA. SÁNCHEZ PIZJUAN Nº 25, EDIF. LAS LEYENDAS, 1º C. Expte. 312/07.
- **APROBADO.**
- 31º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 41 2º DERECHA. Expte 235/2006.
- **APROBADO.**
- 32º.- Declarar la caducidad del procedimiento y volver a iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MELCHOR GALLEGOS Num. 1 3, 5 3º DCHA, Expte. 469/2007.
- **APROBADO.**
- 33º.- Declarar la caducidad del procedimiento y volver a iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MELCHOR GALLEGOS Num. 1 3, 5 1º DCHA, Expte. 467/2007.
- **APROBADO.**
- 34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 35, 2º IZDA., Expte. 334/06.
- **APROBADO.**
- 35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 18. Expte. 256/2006.
- **APROBADO.**
- 36º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2.008, mediante el que se imponía, una primera multa coercitiva, en la finca sita en CALLE MEDINA num. 1, 2º H. Expte. 502/2007.
- **APROBADO.**

- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE BERMÚDEZ DE CASTRO Num. 66. Expte. 94/2008.
- **APROBADO.**
- 38º.- Requerir que inste la legalización de las obras en la finca sita en CALLE PEÑAFLORES NUM. 6, 3º B. Expte. 4/2008.
- **APROBADO.**
- 39º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BERMÚDEZ DE CASTRO Num. 53. Expte 528/2005.
- **APROBADO.**
- 41º.- Dejar sin efecto la multa coercitiva impuesta al titular del quiosco sito en la CALLE JUAN FERNÁNDEZ, ENTRE BLOQUES 2 Y 3. EXPTE.: 105/2005.
- **APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de antena existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA ANDALUCÍA Num. 6, Expte. 232/2007.
- **APROBADO.**
- 43º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 13 de febrero de 2008, en finca sita en CALLE MILÁN DELANTE DE LOS NÚMEROS 8 Y 10. Expte.183/2007.
- **APROBADO.**
- 44º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse retirado la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la C/ JUAN DE MATA CARRIAZO (MERCADO PROVISIONAL PUERTA DE LA CARNE) EXPTE.: 13/2003.
- **APROBADO.**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 28 de noviembre de 2.007 en la finca sita en AVDA MONTES SIERRA Num. 24. Expte. 54/2007.
- **APROBADO.**
- 46º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la retirada y almacenaje subsidiarios de la instalación publicitaria que estaba ubicada en la AVDA RAMÓN CARANDE Num. 9 EDIFICIO SANTA BARBARA. Expte. 9/2008.
- **APROBADO.**
- 47º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la retirada y almacenaje subsidiarios de veladores en SEMANA SANTA. Expte. 7/2008.

- **APROBADO.**

48º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la retirada y almacenaje subsidiarios de carteles en SEMANA SANTA. Expte. 7/2008.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

49º.- Conceder las licencias de Nueva Planta y en su caso con demolición previa de la edificación existente, que a continuación se indican:

49.1.- Expte. 2214/06 L.U. (3116=06)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en cinco plantas mas cuatro de sótano resultando un total de 23 oficinas y 5 locales comerciales en planta baja y primera; 55 viviendas en planta segunda, tercera y cuarta; 165 plazas de aparcamiento para automóviles, 19 para vehículos de dos ruedas, 23 para bicicletas y 59 para trasteros en c/ Párroco Antonio Gómez Abato esquina Marqués Luca de Tena , que se ajustará al proyecto nº06/008553 T01, T02 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Sainz-Pardo Prieto Castro y otro.

Titular: INMOBILIARIA OSUNA S.L.U.

49.2.- Expte. 960/07 L.U. (1273=07)

Obras: De construcción de un edificio previa demolición del existente en c/ Juan de Ledesma nº65, desarrollado en tres plantas y destinado a uso residencial bifamiliar, que se ajustará al proyecto nº07/003530 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Lora León y otro.

Titular: D. MANUEL MONTERO RAMOS.

49.3.- Expte. 983/07 L.U. (1296=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio destinado a cuatro viviendas y local sin uso en c/ Pamplona nº75, que se ajustará al proyecto nº3154/07-06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre y otros.

Titular: HERASOLA S.L.

49.4.- Expte. 2088/07 L.U. (2842=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en P.B. +7, P.B. +6, P.B.+4 y P.B. +3 en Sector SUNP-AE-1 Manzana M-A1.1 y destinado a 108 viviendas protegidas, locales comerciales, aparcamientos, trasteros y locales técnicos del edificio, que se ajustará al proyecto nº07/06718- T01 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose María Cárdenas Domínguez Adame y otros.

Titular: INMOAVANCE S.L.U.

49.5.- Expte. 3137/07 L.U. (4449=07)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas y ático destinado a cinco viviendas en c/ Falua nº25, que se ajustará al proyecto nº07/01040-T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Sofía Gomar Bustamante.

Titular: REFORARTE S.L.

49.6.- Expte. 29/08 L.U. (32=08)

Obras: De demolición y posterior edificación de un edificio de tres plantas superiores y local en bruto en planta baja destinado a un total de tres viviendas en c/ Canal nº42, que se ajustará al proyecto nº08/002734 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Emilio Ballesteros Zaldívar.

Titular: D. JUAN GUILLÉN CORONA.

• **APROBADO.**

50º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, reformados de proyectos anteriormente aprobados, que a continuación se indican:

50.1.- Expte. 440/98 L.U. (988=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Helipuerto La Paz nº 5, que se ajustará al proyecto nº98/6339 T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Consolación Ruiz León.

Titular: Dª SONIA RUIZ MULERO y otra.

50.2.- Expte. 2220/02 L.U. (605=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alfonso XII nº21, que se ajustará al proyecto nº9767/05 del T2 al T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Cornejo Dueñas.

Titular: INVERSIONES ALEYANA S.L.

50.3.- Expte. 2353/02 L.U. (784=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Reposo nº1, que se ajustará al proyecto nº6472/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Pablo Gómez Barañano.

Titular: Dª MARINA GARCÍA DE ARTACHO.

50.4.- Expte. 2541/02 L.U. (4157=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Pedro Mártir nº18, que se ajustará al proyecto nº02/6960 T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

Titular: GESTIÓN APLICADA DE INVERSIONES GENERALES S.L.

50.5.- Expte. 3372/03L.U. (1025=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santiago nº37, que se ajustará al proyecto nº10840/03 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Albarracín Rapallo.

Titular: FONDAK IV S.L.

50.6.- Expte. 745/04 L.U. (4737=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Puente y Pellón nº14 acc. A, que se ajustará al proyecto nº2174/04 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Paula Salvador Maruri.

Titular: ARINSA S.L.

50.7.- Expte. 3204/04 L.U. (437=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Americo Vesputio y c/Leonardo da Vinci, que se ajustará al proyecto nº1686/05 T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Guillermo Sánchez Gil y otro.

Titular: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

50.8.- Expte. 2860/05 L.U. (1224=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento nº110 y 112, que se ajustará al proyecto nº10002/05 T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier López Rivera y otro.

Titular: CASPROVI S.L.

50.9.- Expte. 560/06 L.U. (1129=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Quevedo nº11, que se ajustará al proyecto nº1716/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Durán García.

Titular: SUMARIVA INMOBILIARIA S.L.

50.10.- Expte. 726/06 L.U. (4603=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda. de Jerez nº 5 local 12, Jardines de Hércules segunda fase, que se ajustará al proyecto nº2255/06 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otro.

Titular: MASTERING INFORMÁTICA INTEGRAL S.L.

• **APROBADO.**

51º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

51.1.- Expte. 679/07 L.U. (965=07)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a vivienda en c/ Padre Luque nº 5, que se ajustará al proyecto nº2375/07 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Álvarez Ramos.

Titular: D. JOSE ATACHO CRUZ.

51.2.- Expte. 1546/07 L.U. (2115=07)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte resultando un edificio desarrollado en PB+1 destinado a vivienda y local en c/ Tres Avemarías nº60, que se ajustará al proyecto nº4828/07 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Morales Alcalá.

Titular: D. FRANCISCO GARCÍA MORILLA.

51.3.- Expte. 1583/07 L.U. (2177=07)

Obras: De conservación, mantenimiento, acondicionamiento y ejecución de gimnasio y vestuarios, así como obras de urbanización en la parcela del edificio destinado a uso docente en Carretera de la Isla, I.E.S. Bellavista, que se ajustará al proyecto nº3144/07 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Manuela Rodríguez Bravo.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

51.4.- Expte. 1760/07 L.U. (2417=07)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte de edificio destinado a vivienda y local en planta baja si uno en c/ La Puebla del Río nº46 esquina Las Navas, que se ajustará al proyecto nº00392/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Salmerón Medina.

Titular: D. ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ.

51.5.- Expte. 1995/07 L.U. (2735=07)

Obras: De conservación, mantenimiento y cambio de instalaciones así como ejecución de ascensor en Avda. Torneo nº77, que se ajustará al proyecto nº4528/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Vicente García Pérez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

51.6.- Expte. 2334/07 L.U. (979=08)

Obras: De demolición de edificación en c/ Bergantín nº39, que se ajustará al proyecto nº290976/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Toledo Salas y otro.

Titular: E.P. DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO.

51.7.- Expte. 2382/07 L.U. (3272=07)

Obras: De acondicionamiento y reforma parcial de edificio plurifamiliar, con sustitución de los dos ascensores, de la cubierta de la azotea, ejecución de trasteros en planta octava y novena, y adecuación de la planta baja para aparcamiento de motocicletas, resultando un total de 32 viviendas, 32 trasteros además de los aparcamientos que se crean en c/ Luis Ortíz Muñoz, conjunto 3, bloque 9, que se ajustará al proyecto nº08536/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marina Lagos Mariñansky.

Titular: EMPRESA DE PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA.

51.8.- Expte. 2441/07 L.U. (3358=07)

Obras: Civil necesaria para la instalación de una estación base de telefonía móvil en c/ Innovación, edificio Convención, que se ajustará al proyecto nº07908752/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Amable Bayán Alonso.

Titular: AXIÓN, RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA S.A.

51.9.- Expte. 2483/07 L.U. (3442=07)

Obras: De acondicionamiento del presbiterio, instalación de montacargas y de protección contra incendios en c/ Feria nº2, Iglesia San Juan de la Palma, que se ajustará al proyecto nº07008574 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Gutiérrez Carrasquilla.

Titular: HERMANDAD DE LA AMARGURA.

51.10.- Expte. 2752/07 L.U. (3848=07)

Obras: De reforma menor de edificio plurifamiliar consistente en la sustitución del ascensor existente, en c/ Juan Sebastián Elcano nº 34, que se ajustará al proyecto nº9316/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

51.11.- Expte. 2823/07 L.U. (3966=07)

Obras: De instalación de ascensor comunitario en c/ Jacinto Benavente nº 2, que se ajustará al proyecto nº09313/07 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

51.12.- Expte. 2926/07 L.U. (4124=07)

Obras: De adecuación de local en planta baja para destinarlo a oficina bancaria en c/ Ronda de Capuchinos nº 5, que se ajustará al proyecto nº283443/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Pedro Restrepo Guerrero.

Titular: CAJA CASTILLA- LA MANCHA.

51.13.- Expte. 3034/07 L.U. (4297=07)

Obras: De adecuación de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor comunitario en c/ Padre Pedro Ayala nº9, que se ajustará al proyecto nº 07/010160-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Morales Barba.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

51.14.- Expte. 3055/07 L.U. (4326=07)

Obras: De adecuación de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y eliminación de barreras arquitectónicas en c/ Juan de la Encina nº1,

que se ajustará al proyecto nº10599/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Mejías Ramos.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

51.15.- Expte. 3303/07 L.U. (4706=07)
Obras: De ampliación por remonte y redistribución de la vivienda de dos plantas existente en la Barriada Juan XXIII tercera fase nº 770, que se ajustará al proyecto nº11267/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: D^a ROCÍO ARIAS CUADRADO.

51.16.- Expte. 5/08 L.U. (4786=07)
Obras: De reforma parcial de zona de forjado de planta baja derivada de ITE en c/ Abad Gordillo nº12, que se ajustará al proyecto nº289422, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Naranjo Ferrari.
Titular: D. RAFAEL PORRAS REYES.

51.17.- Expte. 234/08 L.U. (335=08)
Obras: De adecuación de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y eliminación de barreras arquitectónicas en c/Lebrija nº3, que se ajustará al proyecto nº07/0116701 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carlota de Lara Martín.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

51.18.- Expte. 244/08 L.U. (357=08)
Obras: De reforma parcial y adecuación de local en planta baja y primera destinado a albergar sede administrativa en c/ Villegas y Marmolejo nº 2, que se ajustará al proyecto nº08/000589 T1, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Lamas Zapata.
Titular: REYAL URBIS S.A.

51.19.- Expte. 293/08 L.U. (428=08)
Obras: De consolidación y refuerzos de cimentación en c/ Nicaragua nº27, que se ajustará al proyecto nº11559/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Pérez Sigüenza.
Titular: MARGARITA CANO VAZQUEZ.

51.20.- Expte. 708/08 L.U. (1092=08)
Obras: De reforma menor mediante sustitución de cubierta en Avda. Manuel Siurot, I.E.S. Heliópolis, que se ajustará al proyecto supervisado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Villa Barbacid.
Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO.

- **APROBADO.**

52º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican,

las cuales deberán cumplimentar expresamente las condiciones recogidas en las comparecencias suscritas a tales efectos ante esta Gerencia de Urbanismo:

52.1.- Expte. 585 /04 (812=04)

Obras: De demolición total de inmueble y posterior ejecución de otro desarrollado en dos y tres plantas en C/ Joaquín Costa nº14, destinado a vivienda y garaje , que se ajustará al proyecto nº5164/06 T02 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Juan Frau Socias y otros.

Titular: D. JUAN RAMON RODRIGUEZ ARANCON.

52.2.- Expte. 476 /06 (647=06)

Obras: De reforma parcial de dos naves desarrollada en planta baja, entre planta primera y segunda vinculándose funcionalmente y destinadas a almacén, taller y oficinas en C/Alava nº15 y Avda. Fernández Murube, que se ajustará al proyecto nº2727/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Varea del Valle.

Titular: EDUARDO CASTRO S.L

52.3.- Expte. 2417 /06 (3374=06)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, sótano y ático en C/Afán de Ribera nº255 y 257, destinado a un total de 9 viviendas, 5 plazas de aparcamiento de vehículos grandes, cuatro para vehículos ligeros y 2 trasteros, que se ajustará al proyecto nº9867/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Pérez Barreda.

Titular: INMOBILIARIOS TORRES Y DIAZ S.L

52.4.- Expte. 2634/06 (3601=06)

Obras: De legalización de Obras de ampliación por colmatación y reforma parcial de las zonas actualmente dedicadas a cafetería y almacén, manteniéndose el uso deportivo privado en C/ Reactor nº 6, que se ajustará al proyecto nº7420/06 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Vilchez Martínez.

Titular: ASOCIACION RECREATIVA PARAISO SECTOR 8.

52.5.- Expte. 3262 /06 (4600=06)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años, para destinarlo a uso recreativo en Avda. La Raza, nº 5, que se ajustará al proyecto nº13474/06 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Francisco Alonso Fernández.

Titular: FERNANDO MORENO CARMAGO.

52.6.- Expte. 3103/06 (4346=06)

Obras: Civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en Avda. de la Aeronáutica, edificio Helios, que se ajustará al proyecto nº020139, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Rodríguez Serrano.

Titular: EXFERA MÓVILES S.A.

52.7.- Expte. 510/07 (721=07)

Obras: De legalización de los trabajos de rehabilitación mediante reforma general desarrollados en edificio sito en c/ Divina Pastora nº51, que se ajustará al proyecto nº1868/07 T01 al T08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vazquez.

Titular: RESOLANA 28 SEVILLA S.A.

52.8.- Expte. 924/07 (1235=07)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación de edificio sito en Avda. de Coria nº 21 y destinado a un total de cinco viviendas y un local comercial con uso definido, farmacia, que se ajustará al proyecto nº02798/07 T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Amalia Cartes Márquez y otra.

Titular: D. FERNANDO TIRADO BEJARANO.

52.9.- Expte. 1672/07 (2307=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinado a oficina bancaria en c/ Arjona nº3, que se ajustará al proyecto nº028036401, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Marcos Olabarrieta.

Titular: FLORES Y NAVARRO S.L.

52.10.- Expte. 1738/07 (2389=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y entreplanta destinado a oficina en c/ Imprenta, manzana 8 B, nº11, que se ajustará al proyecto nº008241, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Moreno Rosal.

Titular: STAFF DISEÑO Y PRODUCCIÓN S.L.

52.11.- Expte. 2084/07 (2838=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera destinado a oficina incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años en c/ Reyes Católicos nº 2, que se ajustará al proyecto nº0281828/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Daniel Giménez Tomás.

Titular: MUTUAL MIRAT CYCLOPS.

52.12.- Expte. 2642/07 (3401=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de cinco años y destinado a oficina en c/ Cataluña nº36, que se ajustará al proyecto nº486/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jaume Cortinas Muñoz.

Titular: MAPFRE AUTOMÓVILES S.A.

52.13.- Expte. 2927/07 (4125=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un

periodo de vigencia de cinco años y destinado a oficina bancaria en c/ Gustavo Gallardo nº 14, que se ajustará al proyecto nº0281810/06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Pedro Restrepo Guerrero.

Titular: CAJA CASTILLA LA MANCHA.

52.14.- Expte. 3002/07 (4235=07)

Obras: De reforma de local destinado a uso recreativo en Avda. de la Astronomía nº32, que se ajustará al proyecto nº6961/57, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Carlos Ossollo Pérez.

Titular: BODEGUITA A.R. EL SABIO S.L.

52.15.- Expte. 3266/07 (4636=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinado al uso de oficina en c/ Castilla nº48, que se ajustará al proyecto nº07/007249 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Plaza Cano.

Titular: D. JOSE MARIA JIMÉNEZ RAMÓN.

52.16.- Expte. 3245/07 (4608=07)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja para destinarlo al uso de taller en c/ Torres de Albarracín esquina Torremocha, que se ajustará al proyecto nº006357, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.

Titular: D. ALONSO CALVENTE LEÓN.

52.17.- Expte. 3334/07 (4756=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinado a centro de estética en c/Santaella nº 8, portal c, local 11, que se ajustará al proyecto nº0175989, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Javier Salas Sosa.

Titular: D^a SONIA BERLOZ RODRÍGUEZ.

52.18.- Expte. 3337/07 (4760=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinado a uso recreativo en c/ Estrella Altair, local 1, 10-12, que se ajustará al proyecto nº8521/07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fabián García Pulido.

Titular: D. CARLOS ZURITA GOTOR.

52.19.- Expte. 49/08 (79=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinado a oficina con acceso de público en Avda. de Jerez esquina con c/ Selene, que se ajustará al proyecto nº0289351/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jacinto Aranda Martín.

Titular: D. JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.

52.20.- Expte. 57/08 (93=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinado a uso comercial en Avda. de Andalucía, Centro Comercial Los Arcos, local B - 36, que se ajustará al proyecto nº234/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose María Sánchez Benítez.

Titular: THE PHONE HOUSE SPAIN S.L.

• **APROBADO.**

53º.- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:

53.1.- Expte. 1671/07 L.U. (2306=07)

Obras: De reforma parcial de edificio en C/ Almena nº101.

Titular: D. EUGENIO POZO MONTILLA.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 19 de septiembre de 2007.

• **APROBADO.**

54º.- Expte: 437/05 L.U. (617=05). Conceder la Subrogación, a las obras amparadas por la licencia urbanística que a continuación se reseña:

Obras: de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en C/ Alejandro Collantes nº 41.

Fecha de concesión de la Licencia: 11 de abril de 2006.

ANTERIOR TITULAR: LOPEZ INVERNOT S.A.

NUEVO TITULAR: D. ANTONIO LOPEZ GARCIA.

• **APROBADO.**

55º.- Expte: 109/2008 (168=08). Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad presentado por el interesado, como paso previo para la posterior instalación de un ascensor en el lugar que igualmente se indica:

Expte.- 109/2008 LU (168=2008)

Solicitante: Dª. Macarena Benitez Roldán

Lugar de emplazamiento: Barriada Huerta del Carmen

Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas, Sección Técnica, emitidos el 18 de enero de 2008 y el 15 de abril. Servicio de Proyectos y Obras, emitido el 1 de febrero de 2008. Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, emitido el 21 de febrero de 2008.

• **APROBADO.**

56º.- Declarar caducada la licencia que a continuación se indica:

56.1.- Expte: 417 /06 (573=07)

Obras: De demolición total de finca en C/ Tiberiades nº15

Titular: ANTICANDILEJA S.L

Fecha de concesión de la licencia: 19 de julio de 2006.

• **APROBADO.**

57º.- Expte: 1348/07 (1842=07). Aprobar el proyecto de PARCELACIÓN para la

segregación en dos parcelas de la finca sita en c/ Espinosa y Cárcel nº49.

- **APROBADO.**

58º.- Expte: 823/07 (1132=07). Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de fecha 26/03/08, por el que se otorgaba licencia urbanística de reparación y mantenimiento de instalaciones, en c/ Felipe II nº44.

- **APROBADO.**

59º. Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:

59.1.- Expte. 2174/2005 LU (3172=2005)

Finca: C/. Palomares del Río Nº 22

Solicitante: D. Julián Lara Ramos

Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la sita en calle Palomares del Río Nº 22, acordada anteriormente el 18 de enero de 2006.

Referencia Catastral: 262224TG4422S0001XW

59.2.- Expte. 2859/2007 LU (4033=2007)

Finca: C/. Valdeflores nº. 42 (catastral 34)

Solicitante: D. Rafael Arcos Roldán.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para segregar registralmente la indicada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2623005TG4422S0001JW

59.3.- Expte. 2894/2007 LU (4076=2007)

Finca: C/. Valdeflores nº. 34 (catastral 28)

Solicitante: D. Francisco Domínguez López

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para segregar registralmente la indicada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 262300TG4422S0001 I W

59.4.- Expte. 2896/2007 LU (4078=2007)

Finca: C/. Valdeflores nº. 15 (Catastral Marinaleda nº. 3)

Solicitante: D^a. M^a Dolores Navarro Sojo

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para segregar registralmente la indicada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2622212TG4422S0001PW

59.5.- Expte. 2957/2007 LU (4180=2007)

Finca: C/. Palomares del Río n. 32

Solicitante: D. Juan Delgado Molero

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para segregar registralmente la indicada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2522208TG44220001OW

59.6.- Expte. 3019/2007 LU (4274=2007)

Finca: C/. Palomares del Río nº. 19 y los Palacios.

Solicitante: D. Joaquín Ruiz Guardado

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para segregar registralmente la indicada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2622311TG422S0001TW

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

60º.- Autorizar el traslado del kiosco estanco sito en C/ Julio César a C/ Reyes Católicos, 2. Expte.: 703/93 p.s. 2 O.V.P.

- **APROBADO.**

61º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa de kiosco de masa frita sito en c/ Don Fadrique, por fallecimiento de su titular.Expte.:252/01 p.s. 2 O.V.P.

- **APROBADO.**

62º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa de kiosco de prensa sito en Avda. República Argentina, frente al nº 27, por jubilación de su titular. Expte.: 409/88 p.s. 2 O.V.P.

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Flor de Tomillo (esq. c/ Flor de Retama) (Expte.: 839/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla nº 3 (local c/ Rafael León) (Expte.: 872/08).

- **APROBADO.**

65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jesús de la Veracruz nº 13 (Expte.: 441/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paraíso (polideportivo, baden de entrada) (Expte.: 1896/07) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Sánchez Pizjuán s/n (Expte.: 457/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda.El Deporte s/n (Expte.: 222/08).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Clemente Hidalgo nºs 92 y 110 (Expte.: 493/08).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Lluch nº 49-A (Expte.: 729/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paseo Cristóbal Colón (aparcamiento nº 97) (Expte.: 3418/07) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 24 (Expte.: 586/08).
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Polonia (SUP-GU-4, Bermejales Sur) (Expte.: 2303/07).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Subestación Santa Elvira "Alcores" (tramo comprendido entre ambas) (Expte.: 1130/07).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Roque Balduque nº 24 (Expte.: 448/08).

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ocho de Marzo nº 39 (Expte.: 137/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 4 (esq. c/ Aragón) (Expte.: 2123/07) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a la empresa suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Carreras Iglesias nº 10 (Expte.: 907/08) y 5 expedientes más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a la empresa suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María del Robledo nº 3 (Expte.:2690/07) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azafrán nºs 36-34. (Expte.: 565/08) y otro expediente más:

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía, c/s Antonio de la Peña y López, Álava, Comercio, Nuevas Profesiones, José Mª Orio y Gómez Rull, Roberto Osborne, Fernández Murube, Martillo y Parque Infanta Elena (Santa Elvira-Cruz del Campo-Nervión) (Expte.: 589/08).

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Pablo nº 17 (Expte.: 458/08).

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín (aparcamiento nº 176) (Expte.: 766/08) y 6 expedientes más.

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se

indican: c/ Malaquita nºs 1-3 (Expte.: 3443/07) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: Barriada Giralda Sur nº 4 (Expte.: 886/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Zurraque (aparcamiento nº 94) (Expte.: 3417/07) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato (aparcamiento nº 18) (Expte.: 381/08) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Antonio Aparicio Herrero (aparcamiento nº 170) (Expte.: 474/08) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Magdalena (esq. c/ Pedro Campaña con travesía) (Expte.: 806/08).

- **APROBADO.**

90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Buhaira (esq. Avda. Eduardo Dato) (Expte.: 880/08).

- **APROBADO.**

91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Uruguay nº 9 (Expte.: 656/08).

- **APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ El Pedroso nº 1 (Expte.: 62/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quiros (y c/ Adolfo Cuellar) (Expte.:

546/08).

- **APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican:c/Mairena del Aljarafe nº 17. (Expte.: 447/08).

- **APROBADO.**

95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carmen Vendrell (Expte.: 881/08).

- **APROBADO.**

96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio de la Peña y López nº 1 (Expte.: 887/08).

- **APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Covadonga nº 3 (Expte.: 935/08).

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

98º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Padre José Sebastián Bandarán nº 247 Plt. 5ª Pta. B
- C/ Los Romeros nº 2 Plt. 4ª Pta. D
- C/ Coimbra nº 22 Plt. 2ª
- Avda. El Greco nº 23 Plt. 8ª Pta. B
- C/ Juan Antonio Cabestany nº 9 Plt. 9ª
- C/ Jalón nº 49 Plt. 1ª Pta. Izq.
- C/ Aguadulce nº 63
- C/ Binefar nº 8 Plt. 2ª Pta. A
- C/ Pegaso nº 10 Plt. 1ª Pta. Izq.
- C/ San Diego nº 8 Plt. 1ª Pta. Izq.
- Avda. Doctor Fedriani nº 28 Plt. B Pta. B
- C/ Jose Bermejo Plt. 10ª Pta. D
- C/ Blanca Paloma nº 8 Plt. 2ª Pta. B
- Avda. Santa Cecilia nº 1 Plt. 2ª Pta. C
- C/ Marzo nº 5 Plt. 3ª Pta. D

- Barda. La Palmilla nº 10 Plt. 4ª Pta. 4

- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Sistemáticas

- 99º.- Dar cuenta del Auto, favorable a los intereses municipales, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla de 5 de diciembre de 2007, seguido en el recurso contencioso-administrativo nº 682/04 interpuesto contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 20 de mayo de 2004, por el que se aprueba definitivamente la delimitación de la reserva de terreno en Suelo No Urbanizable SNU-TR-102 (Dehesa de Tablada).

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- 100º.- Adjudicar el contrato de ejecución de obras para la reposición de la realidad física alterada y retirada de elementos de la vía pública en los expedientes instruidos por el Servicio de Disciplina, mediante concurso público. (Expte. 87/07).

- **APROBADO.**

- 101º.- Adjudicar el contrato de los trabajos de instalación y retirada de entoldado en calles comerciales y peatonales del Centro Histórico de la ciudad para el año 2008. (Expte. 6/08).

- **APROBADO.**

- 102º.- Tomar conocimiento de la fecha de finalización del contrato de obras de mejora en la nave de alumbrado público de los almacenes municipales de Torreblanca. (Expte. 270/06).

- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

- 103º.- EXPTE. 84/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en el Prado de San Sebastián, nºs. 60-62-

71-73-74-75, con motivo del montaje de carpas para la celebración de la II Muestra de las Comunidades, por importe de 371,19 €.

- **APROBADO.**

104º.- EXPTE. 85/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos de reposición en el alumbrado público de la C/Lepanto, esquina a C/Don Pedro Niño, con motivo de las obras de reforma realizadas en dicha zona, por importe de 274,22 €.

- **APROBADO.**

105º.- EXPTE. 86/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la C/Bombay, puntos de luz nº 2 y 3, con motivo de las obras de nueva edificación realizadas en dicha zona, por importe de 519,18 €.

- **APROBADO.**

106º.- EXPTE. 89/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la Avda. del Transporte, punto de luz nº 8, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 4888-DDH, por importe de 1.539,10 €.

- **APROBADO.**

107º.- EXPTE. 33/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la Plaza del Ejército Español, puntos de luz nºs. 12 y 13, con motivo de los trabajos de poda de árboles realizados en dicha zona, por importe de 267,83 €.

- **APROBADO.**

Sevilla, 2 de mayo de 2008